



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 1570

Salta, 22 de octubre de 2019

EXPEDIENTE Nº 19.371/2019

VISTA:

La resolución SO 472/19, de fecha cuatro de octubre de dos mil diecinueve, que obra a fs. 22, mediante la que se otorga reconocimiento automático, parcial, de la asignatura solicitada por la Srta. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I: 38.186.116, alumna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO 472/19, de fecha cuatro de octubre de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán.

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES